

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: OTOÑO 2020
JORNADA: PRIMERA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	13.11.20
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.8 (BLANDA)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	PUERTA CERRADA

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.RAFAEL FRANCO MUGIKA
		D. ENRIQUE MARTIN CASADO
JUEZ DE PESO:		D.ANDER SUESCUN OCHANDORENA
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.UNAI ARANZADI

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	GUILLERMO MURGIA PUJOL

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	ESKUAK GARBITU (MAIDEN) (Hándicap Referenciado)	Orden:	1ª
----------	--	--------	----

PREMIOS	
3.500	Para el Ganador
1.400	Para el Segundo
700	Para el Tercero
350	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3 000 € obtenidos en colocaciones. Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 5	NA RUA (POR)	Fuerza mayor	Se autoriza

Tiempo Invertido	2:15.12	RESULTADOS					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
N.º mantilla	3	2	1	4	7	6	8
DISTANCIAS		2 1/2	3 3/4	Lejos	4 1/2	7	Caída

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza la retirada del castrado NA RUA (POR) al sufrir una caída la amazona, Srta. Alonso V., siendo imposible encontrar monta sustituta según las regulaciones recogidas en los artículos 131 y 132 del código de carreras de galope. A consecuencia de la caída de la amazona, Srta. Alonso V., las operaciones de salida de la primera carrera han sufrido un retraso de 15 minutos debido a la necesidad de atención y traslado medico de la anteriormente citada. Comparece la jockey M.HRUBOSOVA para declarar que se le ha movido la montura, casi desde la salida, y al final ha terminado por desplazarse del todo provocando la caída. Estos comisarios confirman que corre con la lengua atada la yegua NURIA (POR).

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	BIZITZA AKTIBOA ETA OSASUNGARIA ERAMAN (HANDICAP DIVIDIDO) (2ª PARTE)	Orden:	2ª
-----------------	--	--------	----

PREMIOS	
3.500	Para el Ganador
1.400	Para el Segundo
700	Para el Tercero
350	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de tres años en adelante. Distancia: 2.200 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2:36.54	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
N.º mantilla	8	7	5	6	3	1	9	4	2
DISTANCIAS		6	3 1/4	5 3/4	Lejos	Lejos	1 1/2	Cabeza	Lajos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza a la yegua TARFA(FR) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I.II del código de carreras de galope. Se autoriza a la yegua JASMINE (POR) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I.II del código de carreras de galope. Se autoriza a la yegua JASMINE (POR) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Se autoriza al castrado TE KOOP (GB) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Estos comisarios confirman que corre con la lengua atada el caballo NOCTU (POR).

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- A petición de estos comisarios comparece el jockey V.JANACEK a fin de explicar el desempeño del caballo YIYE (GB). Declara: “que desconoce si es por el estado de la pista o porque no se adapta al hipódromo. Que no ha tenido ningún percance físico que justifique la actuación”.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	MANTEN LA DISTANCIA SOCIAL (Hándicap dividido) (1ª parte)	Orden:	3ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS		CONDICIONES CARRERA
4.000	Para el Ganador	Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 2.200 metros.
1.600	Para el Segundo	
800	Para el Tercero	
400	Para el Cuarto	

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 4	MONZALVOS	ABSCESO EPD	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1:33.83	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
N.º mantilla	7	2	9	5	8	3	1	6	
DISTANCIAS		5 1/2	1 3/4	3/4	1 3/4	3 1/4	1/2	5	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza la retirada del caballo MONZALVOS por presentar un absceso en extremidad posterior derecha. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 15 días. Todo ello en virtud del artículo 118.I.IV del código de carreras de galope. Se autoriza al caballo ZERI (FR) a acudir acompañado hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142.I.III del código de carreras de galope. Se autoriza al caballo METKAIF (GB) a acudir acompañado hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142.I.III del código de carreras de galope. Se autoriza al caballo FIRST CORNEILLERE (FR) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I.II del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- Se autoriza al caballo FIRST CORNEILLERE (FR) a acudir acompañado hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142.I.III del código de carreras de galope.
- Se acuerda sancionar al jockey Sr. Fonseca L. con 100 € por uso abusivo del látigo (8 veces/primera infracción). Todo ello en virtud del artículo 151.II del código de carreras de galope. Tal infracción ha sido comunicado al interesado reconociendo la acción el propio jockey.
- Estos comisarios confirman que corre con la lengua atada el caballo ZERI (FR).

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PROTEGETE Y PROTEGE A LOS DEMAS (Aprendices y jinetes jóvenes profesionales; también para jinetes profesionales que no hayan GANADO 12 carreras desde el 1 de septiembre de 2019)	Orden:	4ª
-----------------	---	--------	----

PREMIOS	
3.500	Para el Ganador
1.400	Para el Segundo
700	Para el Tercero
350	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
<p>Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE que no hayan ganado un premio de 8 000 € en el año, a vender en 8 000 €. Pesos: tres años, 57,5 kilos; cuatro años o más, 58 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los que se pongan a vender en 10 000 € y 3 kilos a los que se pongan a vender en 12.000 €. Recargos acumulables: 1,5 kilos por cada carrera ganada en el año.</p> <p>Distancia: 1.400 metros.</p>

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 8	PLANTER DE VALIENTE	Inflamación menudillo EDI	Se autoriza

Tiempo Invertido	2:15.12	RESULTADOS									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
N.º mantilla	1	2	5	7	9	10	6	4	3	11	
DISTANCIAS		Cuello	4 1/4	2	7	2 1/4	3 1/2	Lejos	Lejos	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza la retirada del caballo PLANTER DE VALIENTE por presentar inflamación en el menudillo de la mano derecha. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 15 días. Todo ello en virtud del artículo 118.IV del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- Se autoriza al caballo HOLLKO (FR) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I.II del código de carreras de galope.
- Se autoriza al caballo HOLLKO (FR) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.
- Se autoriza al caballo IRON ROCK (IRE) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.
- Se autoriza al caballo IRON ROCK (FR) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I.II del código de carreras de galope.
- Siendo una carrera de venta y transcurridos cinco minutos desde el orden definitivo de llegada se procede a abrir el buzón habilitado a efecto de presentación de ofertas. No se encuentra pliego alguno en su interior.
- Estos comisarios confirman que corre con la lengua atada los caballos SUCH PROMISE (GB) y TOP SPACE (USA).

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PONTE LA MASCARILLA (POTRANCAS)	Orden:	5ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
<p>Para potrancas de DOS AÑOS que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 3 000 € obtenidos en colocaciones. Descargo: 1,5 kilos a las que no hayan corrido.</p> <p>Distancia: 1.400 metros.</p>

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:34.44	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
N.º mantilla	2	1	5	7	3	6	8	4	9
DISTANCIAS		3/4	2	Lejos	1	3/4	1 1/4	Lejos	2 1/4

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza a la yegua SALAMINA a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los potros UXAMA y PERFECT SUNRISE (FR). A petición de estos comisarios comparece el preparador F.LIÑAN a fin de declarar sobre el adiestramiento de la potra SALAMINA. Declara: "que la potra tenia suficiente trabajo. Que ya ha realizado salidas de cajones, desde la pista de arena, y que ya ha galopado con otros caballos y su comportamiento ha sido correcto".

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Debido a los protocolos de seguridad, regulados por la normativa vigente asociada al COVID 19, el preceptivo control antidopaje que se efectúa de forma aleatoria a los poseedores de una licencia para montar emitida por el Jockey Club Español no será efectuado hasta que el citado protocolo de seguridad lo permita. Se recibe autorización del Jockey Club Español para que le Sr. Pablo Estrada ejerza la labor de representación en la jornada del Sr. Angel Imaz Beloqui.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	Nº 3 TITO (GB)
2ª CARRERA:	Nº 8 CURILLINES
3ª CARRERA:	Nº 7 SISON (FR) y Nº 9 RAMIRIQUI (FR) como designado
4ª CARRERA:	Nº 1 IRON ROCK (FR)
5ª CARRERA:	Nº 2 COCKLINA (FR).

INCIDENCIAS S.V.O.:

A instancias del S.V.O se requiere al preparador Sr. AVIAL R. a que a la mayor brevedad posible transmita a la sociedad organizadora un certificado veterinario, de la yegua ASCENSION DIRECTE (FR), que acredite la posibilidad de participación de la misma en carreras públicas sin riesgo para la salud de la yegua.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS